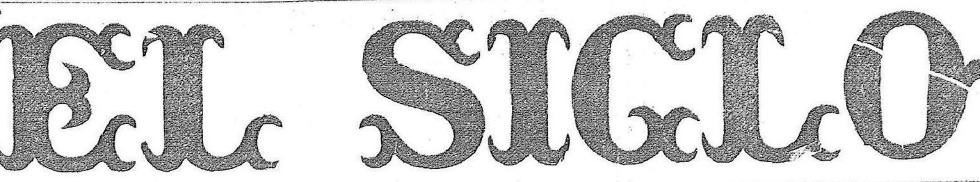
MONTEVIDEO — Jueves 12 de Enero de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,660

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA



SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
[illegible]

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris .... Señores Amedée Prince & C.ª, rue de Provence número 31.
A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa .... (con exclusion de Francia, España, Italia y Portugal) Reuter Telegram Company Limited, Londres

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Enero 12—El ministro de Relaciones Exteriores dirigió ayer un telegrama al general Juan Díaz, jefe militar de la línea del río Uruguay, ordenándole que inmediatamente [illegible]

[illegible]

—Esta madrugada se desencadenó un furioso temporal de agua y viento [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, 12 (8.10 a. m.)—Telegrama de Corrientes [illegible]

[illegible]

—El diputado Magnasco fué demandado por la cantidad de 300.000 pesos, provenientes de compras de tierras en Santa Fé.

Buenos Aires, 12 (12 24 p. m.)—Establecióse una capilla ardiente sobre la cubierta del *25 de Mayo*, en homenaje á los restos de Manuel García.

Mañana tendrá lugar la inhumacion.

Esta noche velaráse el cadáver.

—Nombróse secretario de la asistencia pública al doctor Honorio Piñeiro.

—El Ejecutivo enviará á la Cámara para tratar en el próximo período, el proyecto de reformas del código de minería.

—Espérase para mediados de Febrero de Bolivia al doctor Isaac Jamago, nombrado ministro boliviano en el Brasil.

—Nombróse comandante de la cañonera *Constitucion* al teniente de navío Aniceto Perez, actual segundo del *Maipú*.

—Para subprefecto de Buen Suceso se nombró al comandante Eugenio Ledroux, jefe del *Azopardo*.

—El diputado Magnasco fué demandado por la cantidad de 300.000 pesos, provenientes de compras de tierras en Santa Fé.

—Nada importante de Corrientes, solo que hoy procederáse al desarme del grupo del ejército revolucionario.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Enero 12—La provincia de Corrientes vá pacificándose. El general Garmendia telegrafió al ministro de la Guerra, anunciándole que procédese al desarme de las fuerzas correntinas revolucionarias y gubernistas, sin dificultad alguna.

—La legislatura de San Juan será probablemente convocada el lúnes para proclamar á los ciudadanos [illegible] gobernador y vice-gobernador de aquella provincia.

[illegible]

Via Galveston

Nueva York, Enero 11—Hace un frio intensísimo hasta el punto de no haberse conocido otro igual desde hace muchos años.

Paris, 11 Se mantiene estrecha la vigilancia sobre los realistas, [illegible]

Viena, 11—Se espera que el convenio del empréstito entre Austria y el sindicato Rothschild sea firmado mañana. [illegible]

Valparaiso, 11—El general Korner, jefe del Estado Mayor, [illegible]

Lima, 10—Renunció el ministro de Relaciones, Eugenio Larrabure y Unanue.

Santiago, 11 [illegible]

La Paz, 11 Don Isaac Tamayo fué nombrado ministro en el Brasil.

Paris, 10 El procurador general M. Tanon [illegible]

[illegible]

Paris, 10—*Le Matin* dice que Mr. Waddington [illegible]

Paris, 10—Designado Mr. Floquet como candidato [illegible]

Paris, 10—El Presidente Carnot [illegible]

Lóndres, 10—Gladstone desembarcó hoy en Folkstone.

El pueblo le hizo manifestaciones de simpatía.

Sigmaringen, 10—[illegible]

Lóndres, 10—En la conferencia celebrada [illegible]

Bombay, 10 [illegible]

Hamburgo, 10 [illegible]

Lóndres, 10 Benjamin Fillet, [illegible] —se reunirse con el objeto de discutir las ocho horas de trabajo y el proyecto para ayudar á los obreros en los accidentes que sufran.

Viena, 10—Se ha desmentido oficialmente, que el vapor *Emperatriz de Austria*, haya sido capturado por piratas españoles.

Tánger, 10 El gobierno de la Gran Bretaña ha enviado al sultan un *ultimatum* dándole 48 horas para que tenga pronta la indemnizacion exigida por el asesinato de un súbdito inglés.

Nueva York, 10—La revista del *Herald*, del mercado monetario de Lóndres, dice que los negocios se mantuvieron ayer en estrechos límites.

Los consolidados han mejorado. Los títulos extranjeros flojos y el dinero estaba fácil.

Las barras de plata cerraron en Lóndres á 38 1/8 peniques y en Nueva-York á 83 1/4 centavos.

Biarritz, 10—Mr. Gladstone ha salido de ésta para Lóndres.

San Petersburgo, 10—El *Novoei Vremya*, examina el haber hecho conducir el sultan al ministro de Estados-Unidos Mr. Thompson abordo de su yacht imperial, en vez de permitir el paso del buque de guerra norte-americano por los Dardanelos y lo estima como una insinuacion á Rusia de que la Turquia tiene la firme intencion de excluirla tambien de ese privilegio.

Rangoon, 10—Un telegrama recibido de Cham hace saber que el comandante inglés Morton y cinco individuos de la tribu de los Sepoys han sido asesinados en un encuentro habido en Skirmish, con los Kachycus rebeldes

Comerciales

Buenos Aires, 12—Oro, al contado, 292 40.
Muelle Catalinas, al contado, 8.
Empréstito interno, al contado, 73.50.
Idem de 1892, idem, 65.50.
Salen *Eolo* y *Helios*.

NOTICIAS GENERALES

Secretario honorario—Don Francisco Ferruccio Pasini ha sido nombrado secretario honorario de nuestro representante ante la Santa Sede, monseñor Irazusta.

El 20 del actual se embarcará con destino á Roma.

Colegio electoral—He aquí el escrutinio del colegio electoral que debe elegir senador por el departamento de Minas:

Titulares—Señores: Pedro Vega, Eduardo Ortega, Pilar Piris, Vicente Roch, Brígido Tellechea, Paulino Migues, Caraciolo Pais, Ezequiel Barrios y Saturnino Aguiar.

Suplentes—Señores Justo M. Silveira, Arturo García, Juan G. Serron, Agustin Rodriguez, Juan Ferreira y Gonzalez, Andrés García, Juan Martirena, Melchor del Puerto, Juan Brignoni.

Decíase ayer que, no obstante los esfuerzos de don Clodomiro Arteaga, disminuian las probabilidades de su candidatura y aumentaban las del doctor don Miguel Herrera y Obes.

Una buena noticia—La oficina telegráfico-telefónica á cargo del señor Strauss, nos comunica una buena noticia, á las diez de la mañana.

Ella es que hoy, desde las tres hasta esa hora, llovia en Colonia, Conchillas, Carmelo, Rosario y otros puntos de esa parte de la República.

Operacion quirúrgica—En el Hospital de Caridad operó ayer el doctor Fleury al jornalero español Andrés Mar, paciente de sarcoma.

Hubo necesidad de amputarle el pié derecho.

Cosas de «La Nacion»—LA RENUNCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PENITENCIARIO—«El Consejo Penitenciario actual, inspirándose en las obligaciones morales propias de la naturaleza de las funciones que le están encomendadas, ha solicitado del Gobierno varias mejoras que éste no ha pedido todavía acordar, por la imposibilidad en que se halla de autorizar por el momento nuevas erogaciones.

Es indudable que merece ser atendida, por ejemplo, la indicacion hecha por el Consejo de dar al local mayor amplitud y la de corregir algunos defectos de construccion que la experiencia ha venido aconsejando.

Tambien la cuestion relativa al régimen interno de la cárcel es digna de ser tomada en consideracion y el Gobierno no ha podido descuidarla, como algunos han dado en suponer.

No ha de ser difícil por lo tanto encontrar una solucion plausible que concilie los justos deseos de los miembros del Consejo con las exigencias que las circunstancias imponen á la administracion.

No hallamos por lo mismo fundamento de gravedad para que el ministerio acepte esas renuncias, ni para que los ciudadanos que componen el Consejo insistan en mantenerlas.»

Casino Familiar—El próximo domingo tendrá lugar en este Centro la 12.ª funcion social, rigiendo el siguiente programa:

1.º Sinfonía.

2.º Se pondrá en escena la comedia en tres actos y en prosa, tomada del francés por don Joaquin Estébanez, titulada: *Lo Positivo*.

3.º Terminará la funcion con la comedia en un acto y en verso, original de don José Sanz Perez, titulada: *Marinos en Tierra*.

A las ocho y media en punto.

La lluvia de oro—Ha sido general la lluvia de esta mañana en la campaña, beneficiando por consiguiente á ganaderos y agricultores que clamaban por agua desde hace mucho tiempo.

Varios telegramas que se registran en esta misma seccion, dan cuenta de su [illegible]

La sociedad de los carniceros—La Comision [illegible]

Los diputados en la casa de gobierno—[illegible]

[illegible] señores Garzon, Bachini Miguel Herrera y Obes, Francisco Castro, Antonio M. Rodriguez, Gregorio Rodriguez y Campisteguy.

El señor presidente de la República pronunció con este motivo un verdadero discurso, observando de paso que si la ley de presupuesto se sancionaba casi á fines del ejercicio económico corriente, esto no era debido por cierto al Poder Ejecutivo, pues el proyecto de ley correspondiente habia sido pasado á las Cámaras hace ya varios meses.

Al mismo tiempo manifestó á sus visitantes que á fin de suprimir ciertas desigualdades chocantes contra todo principio de equidad en los sueldos que ganan empleados pertenecientes á las diversas ramas de la administracion y que, sin embargo, tienen á su cargo idéntica suma de responsabilidad y de trabajo, se hallaba contraido á la confeccion de una *Ley de sueldos* destinada á formar parte del presupuesto que el gobierno elevará oportunamente al Cuerpo Legislativo para el próximo ejercicio.

Dicha ley, á semejanza de lo que se practica en varios paises de Europa, nivelará los sueldos segun las varias categorías de los empleos, estableciendo por ejemplo, la cantidad que ganan los porteros, cualesquiera que sea la rama de la administracion pública, y suprimiendo por consiguiente la anormalidad injusta y hasta ridícula por la que un portero de la Cámara de Representantes percibe actualmente el mismo sueldo que gana un comisario de policía.

Durante casi toda la conferencia habló exclusivamente el doctor Herrera, de modo que puede decirse que los visitantes, en lugar de uniformar pareceres, se limitaron á escuchar las opiniones del jefe del Estado, relativamente al Presupuesto general de gastos.

Agradecimiento—Los deudos del finado don Floriano Bonomi, agradecen las muestras de condolencia recibidas.

Una reclamacion—Al Ministerio de Hacienda se ha presentado don Cárlos Burmester, en representacion de varios estancieros, reclamando del cobro indebido del impuesto de abasto. El asunto pasó en vista al fiscal de gobierno.

Revisador de abasto—La inspeccion general de abasto ha dispuesto que don Anacleto Moreira, continúe desempeñando el cargo de revisador del impuesto de abasto en el departamento de Rocha.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Central en Montevideo calle Sarandí número 130.—Cantidad de agua caida en milímetros de altura.—Observaciones tomadas á las 9 a. m. de hoy:

Montevideo, milímetros 6.6; Isla de Flores, 6.9; Canelones, 30.1. Llovió desde las 5 a. m. hasta las 9 a. m. Sigue garuando.—Estacion Rodriguez y La Cruz, 5.9; Santa Lucía, 14.6.—Tiempo nublado.—San José, 12.4.—Llovió 4 horas despacio.—Florida, 23.4.—Llovió 3 horas y sigue garuando.—Palmira, 8.0; Durazno, 10.3; Porongos, 0.7; Mercedes, 4.4.—En este momento 11 a. m. gran lluvia gruesa y sigue direccion al Norte.—Fray Bentos, 2.2; Colonia, 14 2.—Lluvia á intérvalos, duró como 3 horas, con mucho viento Sud Este, calor sofocante.

Nota—Hasta las 9 a. m. no ha llovido en Paysandú, Guaviyú, Salto y Santa Rosa.—Enero 12 de 1893.

Deuda Interior Unificada—1.ª y 2.ª AMORTIZACION Propuestas aceptadas en la licitacion efectuada en el dia de la fecha.

Valor nominal	Proponentes aceptados	Precio	Valor efectivo
$ 450 00	E. Avegno	27 78	$ 125 01
» 41.500 00	J. B. Sistiaga	27 88	» 11.570 20
» 10.000 00	José Carle	27 88	» 2.788 00
» 5.000 00	F. J. Peraro	27 97	» 1.398 50
» 118 78	Aug. Ponsolle	28 00	» 33 25
» 45 00	E. Movano	28 00	» 12 60
» 30.000 00	Jorge Davison	28 00	» 8.400 00
» 25.000 00	J. R. Sicardi	28 06	» 7.015 00
» 10.000 00	F. J. Peraro	28 10	» 2.810 00
» 5.000 00	J. E. de Simoni	28 15	» 1.407 50
» 10.000 00	José Carle	28 15	» 2.815 00
» 5.000 00	R. A. Carafi	28 17	» 1.408 50
» 8.200 00	F. J. Peraro	28 19	» 2.311 58
» 5.000 00	J. Bera'do	28 19	» 1.409 50
» 7.200 00	Jaime Botet	28 19	» 2.029 68
» 10.000 00	J. A. Nicolich	28 20	» 2.820 00
» 38.500 00	J. R. Sicardi	28 23	» 10.868 55
» 20.000 00	F. J. Peraro	28 27	» 5.481 00
» 10.000 00	Jaime Botet	28 29	» 2.829 00
» 19.700 00	José Carle	28 30	» 5.575 10
$ 270.713 78			$ 76.107 97
	Saldo para el próximo servicio		» 8 05
			$ 76.116 02

Montevideo, Enero 11 de 1893.—*Miguel V. Martinez*, director.

Solicitud de los estudiantes—Se va á elevar á las Cámaras una solicitud por los estudiantes de la Universidad, pidiendo la modificacion de la ley de enseñanza secundaria y superior, en el sentido de que los exámenes deberian efectuarse en Julio y no en Mayo.

Con esta modificacion, dicen los estudiantes, que ganarán mucho en la marcha regular de sus estudios.

Academia taquigráfica—Anoche se verificó la asamblea general ordinaria á que habian sido convocados los miembros de la Academia Taquigráfica.

La Comision Directiva dió cuenta en una memoria detallada de todos los trabajos efectuados durante el año por varios miembros de ella, el estado en que actualmente se encuentra la Academia y el movimiento de dineros habidos en la Tesorería. En seguida procedióse á la eleccion de las personas que habian de integrar la Comision Directiva de la Academia, habiendo quedado constituida por mayoría de votos en la siguiente forma:

Presidente, don Baldomero Pujadas; vicepresidente, don Enrique Duhau; secretario, don Benito Pascual; subsecretario, don Cárlos de Pro; tesorero, don Arturo Estomba; contador, don Ramon Marin; bibliotecario, don Cárlos Prat.

Bañista en peligro—Ayer, en momentos que se bañaba en la costa Norte, entre las calles de Dayman y Rio Negro, estuvo á punto de perecer ahogada una señorita. Fué sacada á tiempo y auxiliada mas tarde por el doctor Bottaro.

Destituidos—A consecuencia de un incidente que últimamente ocurrió en Rivera, entre los maestros de escuela señores Cayetano Centorani y Raymundo Isaura, el ministerio de Fomento ha ordenado la destitucion de ambos profesores, fundándose en razones de moralidad.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Vicente Lopez, español, 75 años, viudo, calle Maldonado núm. 278.

José Perera y Arrieta, oriental, 54 años, viudo, calle Uruguay núm. 417.

Manuel Requena y Lorido, oriental, . años, calle Maciel núm. 176.

El crucero ruso «Razbojnik»—Además de la *Rynda*, corbeta de guerra rusa que se encuentra en Buenos Aires, próximamente llegará á este puerto el crucero ruso *Razbojnik*, mandado por el príncipe Ouchlomokey.

Ese buque que llegó á Rio Janeiro el 5 del corriente, con procedencia de Cronstadt, fué construido en 1879 y tiene las siguientes dimensiones: 63 metros de largo, 10 de ancho, 4,4 de eslora.

Su máquina desarrolla 1786 caballos nominales, que producen una marcha de 12 millas por hora, está armado con 7 cañones de grueso calibre y 5 ametralladoras.

En lo de Maveroff—Dos bellas obras de arte atraen estos dias una gran concurrencia al acreditado negocio de cuadros, estampas y espejos de don Cárlos Maveroff, en la calle Sarandí (Plaza Constitucion); son ellas debidas á dos artistas italianos, residentes desde algunos años en esta capital, donde gozan de merecida reputacion por su pericia en el arte que respectivamente profesan: el escultor don Juan Bertini y el cincelador don José Bó.

El escultor Bertini, autor de las cuatro bellas estatuas destinadas á la Grande Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay y de uno de los mejores bocetos presentados al concurso del monumento á Colon en Montevideo (concurso problemático, dicho sea de paso), acaba de exponer en la citada casa del señor Maveroff un medallon de mármol que representa la simpática efigie de la que llamóse en vida doña Dolores Buxareo de Pereira, respetable señora, cuya prematura muerte, acaecida el 30 de Junio de 1891, dejó hondo vacío en la alta sociedad uruguaya.

Ese medallon es un trabajo acabado en su género.

Las facciones de la distinguida dama, fielmente reproducidas, se destacan con apropiada serenidad. Bertini se preocupaba en ellas sobre todo de la semejanza; pero en los bordados de la manta y en las flores, el artista fino, delicado, se revela con atrayente lozanía. Una tinta, con el mote, *Siempreviva* contornea el medallon y está ejecutada con tanto primor que parece ser de raso, ¡tan bien reproduce el reflejo de ese sedoso tejido que tanto conviene á la femenina belleza!

El medallon que nos ocupa ha valido al escultor Bertini las sinceras felicitaciones de cuantos han conocido á la matrona por él retratada y de los amantes de las bellas artes.

Es de desear que un artista del mérito del señor Bertini no vegete en Montevideo y que se le dé ocasiones frecuentes de lucir su notable talento.

El medallon de que hablamos será colocado en el Cementerio Central en el monumento de la familia de Pereira, obra del escultor Azzarini.

El señor Bertini debe hacer tambien el busto de la mencionada señora Dolores B. de Pereira, por encargo del esposo enviudado que tendrá el consuelo de ver fiel y bellamente reproducida en mármol la efigie de su jóven y llorada compañera.

∴

Don José Bó, grabador y cincelador de mérito notable mas poco conocido, puesto que no acostumbra firmar sus obras, y si hoy sale su nombre en letras de molde es que se violentó su modestia, ejecutó la tapa del álbum que algunos clericales que se dicen italianos van á mandar al papa Leon XIII en su jubileo episcopal.

Prescindiendo de toda consideracion á este último respecto, el artista ha cumplido honrosamente con el encargo que le fué confiado. Ostenta la tapa el blason de los condes Pecci, al que se sobrepone el escudo pontificio, con emblemas y adornos simbólicos de la elevadísima categoría á que pertenece el personal obsequiado, quien podrá preciarse de poseer un bello trabajo artístico en ese álbum, cuya primera página interior ha sido primorosamente ilustrada por el inteligente pintor Passani.

El señor Bó maneja el buril con firmeza y suavidad al propio tiempo y las obras que salen de su taller llevan el sello del artista inteligente á la par que concienzudo. *Delta.*

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, [illegible]; militares, [illegible]; mujeres, 5; total: 16. Salieron de alta: civiles, 20; militares, 1; total: 21; orientales, [illegible]; españoles, 5; franceses, 2; italianos, [illegible]; brasileros, 1; noruegos, 1; total: 21.

Existencia de enfermos hoy: 12. Civiles, 284; militares, 21; mujeres, 122; total: 426.

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 9 a. m.:

Llueve en Pando, Sauce, Minas, San Ramon, Tala, Gutierrez, San Cárlos, Pan de Azúcar, Maldonado, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, San Juan, La Paz.

Llueve desde las 5 a. m. en Montes.

Anoche llovió en Melo.

Amenaza lluvia anoche llovió poco en Riachuelo.

Nublado anoche llovió en Buenos Aires.

Fuerte tormenta llueve despacio en Martin Chico.

Comercio—Exportacion en Diciembre de 1892 por los puertos de Mercedes, Dolores y Soriano.

A Montevideo, 3.521 fardos alfalfa seca, 3.948 hectólitros carbon de leña, 208.110 kilógramos carne tasajo, 85 id cerda, 1.511 cueros vacunos secos, 175 id id becerros, 883 kilógramos id id nonatos secos, 827 id id id id salados, 561 cueros vacunos curtidos, 18 docenas cueros vacunos becerros curtidos, 22.316 kilógramos cueros de carnero y corderitos secos, 4 docenas id id curtidos, 36 cueros de potro secos, 170 kilógramos garras, 324.123 id lana, 412 estéreos leña, 153 piezas maderas de construccion, 253 kilógramos quesos, 1.000 id trigo.

A la Colonia, 30 estéreos leña.

A Paysandú, 74 estéreos leña.

Al Salto, 1.921 kilógramos afrecho y afrechillo, 45.500 kilógramos harina de trigo, 2.090 id maiz, 840 id quesos.

A la República Argentina, 560 toneladas arena, 1.336 kilógramos cueros vacunos nonatos salados, 9.232 kilógramos cueros de carnero y corderitos secos, 602.619 kilógramos lana.

Miseria—El periódico paraguayo *El Independiente* refiere que, especialmente en los pueblos de Misiones, la miseria reinante es un verdadero horror sin esperanza de mejoría.

«Los habitantes (dice) han perdido el aspecto humano para presentar el de momias desnudas, esqueléticas, pálidas y demacradas, como apariciones de ultratumba.

«La generalidad en estos momentos *no tiene mas alimento que la naranja*, no tiene mandioca, ni legumbres, ni nada que pueda ofrecerles alguna fuerza para sostener la vida. No comen carne desde hace mucho tiempo. Naranja y nada mas es lo que tienen; pero como este artículo no se consigue todo el año, tendrán que apelar á la naranja agria, á los *bichos* y otros recursos del calamitoso tiempo de la guerra.

«Esa miseria se proyectará sobre la capital, recrudeciendo la que desde luego se sufre, y al fin gran parte del Paraguay será inhabitable.

«La vida del país, hoy, es puramente artificial: la sostiene á duras penas su papel inconvertible, corriendo entre determinadas manos por transacciones forzadas de la necesidad comercial.

«El tabaco que es escaso, tampoco tiene los mercados de antes para salir; las últimas naranjas se están concluyendo de exportar; las maderas tienen reducida demanda en el exterior por la paralizacion general del trabajo; no queda mas que la yerba para servir al intercambio y permitir el ingreso de los artículos indispensables al funcionamiento del estómago. Y la yerba no basta.»

Murió—Ayer falleció en Gualeguaychú el jefe político de ese departamento, don Protasio Mendez Casariego, á consecuencia de una herida de bala producida en las circunstancias que oportunamente comunicamos.

Varias noticias—La Direccion General de Instruccion Pública, ha remitido al Ministerio de Fomento, debidamente informada, la peticion de la Junta Económico Administrativa del departamento de Paysandú, solicitando se cree el impuesto de máquinas en los Corrales de Abasto de ese departamento, y el de limpieza, para ser destinado á mejoras de vialidad y salubridad, como así mismo se le entregue lo que se cobra por pastoreo, y que será destinado al mismo fin.

—Los miembros de la Junta E. Administrativa celebrarán hoy á las cuatro de la tarde sesion ordinaria, para tomar en consideracion varios asuntos entrados á despacho.

—Por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, han decomisado los comisarios de Salubridad de servicio en los mercados y de los puestos públicos, 6 arrobas de carne, 6 cartas de pescado y 3 canastos de frutas y legumbres.

—La Direccion de Salubridad ha distribuido hoy entre las Juntas Económico Administrativas, Jefaturas de los departamentos del interior y otras autoridades, 400 tubos de pulpa vacunífera glicerinada para vacunar á aquellas personas que lo soliciten.

—Análisis físico-químico de una muestra de agua corriente tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico:

Temperatura atmosférica, 24°0; ídem del agua, 21°5; color, blanquecino opalescente; materias orgánicas por litros expresadas en oxígeno, gramos 0.00114.

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

Noticias policiales—La comisaría de la 1.ª remitió á la Cárcel Central á dos mujeres por promover escándalo en el prostíbulo de [illegible], y arrojar un vaso una de ellas al guardia civil Pablo de Leon.

—La de la 6.ª remitió á un individuo que en la calle Líbres núm. 27, se tomó en palabras con otro que tuvo lugar, [illegible]

[illegible]

—La comisaría del Sud remitió á dos mujeres por escándalo en el prostíbulo de la calle Santa Teresa núm. 34. [illegible]

[illegible]

Una vez curado en la botica del señor Cabrera, calle Rio Negro esquina Paysandú, se le trasportó á su domicilio calle Cerro Largo núm. 284.

[illegible]

—La herida es de carácter leve y curará en 20 dias.

[illegible] por falta de desarrollo.

Notas judiciales—Remitidos por la Jefatura Política se han recibido en el Juzgado Correccional [illegible] y Alejandro Martinez, que se encuentran presos en la Cárcel de la calle del Yi por el delito de hurto.

El robo consistía en un baul, que contenia $ 80 en varias monedas una de $ 19.52, tres cóndores, 10 pesos papel moneda de Buenos Aires, 4 $ papel del Banco Nacional de la República O. del Uruguay, un pasaporte, una baja militar en Italia, 2 relojes plata, uno de llave y otro remontoire, varias piezas de ropa de vestir y otros objetos de menor importancia, que pertenecian á Nicolás Agustini, peon de la quinta que don Andrés Otero posee en el Peñarol.

Declaracion—Prestada ante la Comandancia General de Marina—Montevideo, Enero 12 de 1893.—Con esta fecha se presentó en la Comandancia General de Marina el patron de la lancha [illegible], y declaró, que estando al costado del vapor francés *Bretagne* entregando fardos carne perteneciente al señor don Antonio Pino, al tiempo de izar una lingada compuesta de ocho fardos, chocó contra el costado del vapor debido al cambio de marea, deshaciéndose la lingada y cayendo los fardos al agua siendo inútiles los esfuerzos que se hicieron para salvarlos.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—Por el patron, [illegible]—*N. Silveira*, jefe de punto.

Diccionario general de cocina—Por Angel Muro—Tenemos á la vista el primer tomo de esta importante obra.

Termina en la letra G y consta de 1.019 páginas en 4.º mayor, elegantemente impreso y con cromograbados entre las páginas.

Para que se vea qué clase de trabajo ha emprendido Muro, vamos á copiar lo que dice su «Diccionario» sobre la palabra mas importante del libro: cocinero ó cocinera. La persona que tiene por oficio guisar y aderezar las viandas.

Mr. de Courchamps, en su *Dictionnaire de la Cuisine*, da el título de cocinero del rey de Sidon á Cadmio, que no conocemos sino como el hijo de Agenor, el hermano de Europa, el fundador de la ciudad de Tebas y el inventor de la escritura.

Nos parecen bastantes estos títulos para ilustrar á Cadmio.

Mr. de Courchamps le concede ademas el de cocinero, que no le hemos de regatear.

Las funciones de cocinero en la Edad Media no eran compatibles con la nobleza, y si esto no bastara, Vatel dejó hecho bastante para ilustrar y ennoblecer el oficio.

Dicen los anales de Saint Denis, ciudad cercana á Paris, que el gran Thibaut de Montmorency, caballero de la órden y señor de Boury, habia sido jefe de cocina del rey Felipe de Valois.

Bajo el reinado de Luis XI de Francia se promulgó un decreto para reconocer y mantener derechos de nobleza á un antiguo cocinero de Madame de Beaujour, llamado Grant de Bartas, en *vista de que el oficio de cocinero no habia hecho incurrir en malas artes al que lo ejercia en casa noble*.

El célebre Montesquieu descendia de Robin, segundo cocinero del condestable de Borbon, que fué hecho noble por dicho príncipe.

Enrique IV hizo tambien noble á Nicolás Fouquet, señor de la Varenne, que fué maestro cocinero de la reina Margarita.

Segun Brillat Savarin, cualquiera puede llegar á ser un buen cocinero sin que por eso sepa asar.

Ya hemos dicho algo sobre este punto en el capítulo *Asar*, y en *Confeccion culinaria* se afirma [illegible]

[illegible]

Cuestiones monetarias—Tienen interés los datos que suministra la Memoria presentada á su gobierno por el director de la Casa de Moneda de los Estados Unidos M. de Leech, sobre los metales preciosos acuñados y en circulacion en la República americana y en el resto del mundo.

La plata comprada por aquel gobierno durante el año económico que terminó en 30 de Junio, asciende á [illegible], por un valor de [illegible] pesetas.

El precio mas alto fué de pesetas [illegible] por onza, y [illegible] pesetas el mínimo.

En el comercio, el valor de la plata contenida en un dólar no representaba mas que pesetas 3'91. Llegó, sin embargo, á cotizarse hasta 3'93.

La moneda acuñada en el espacio de doce meses, suma [illegible] pesetas repartidas en esta forma:

Oro [illegible] pesetas.

Plata en dollars [illegible] idem.

Moneda divisionaria [illegible] idem.

Desde 1878, en que se promulgó la ley Bland, se han acuñado en plata mil ochenta y dos millones de pesetas.

Los beneficios obtenidos por el gobierno en esta acuñacion, han sido de [illegible] pesetas.

La produccion anual de oro en los Estados Unidos es aproximadamente de [illegible]. El valor comercial de la plata extraida de las minas, suma [illegible] pesetas.

En el último quinquenio de 1887 á 1891, la produccion total de oro y plata en el mundo ha sido la siguiente:

	Oro	Plata
1887	[illegible]	[illegible]
1888	[illegible]	[illegible]
1889	[illegible]	[illegible]
1890	[illegible]	[illegible]
1891	[illegible]	[illegible]

Durante los citados años se han acuñado estas cantidades:

	Oro	Plata
1887	[illegible]	[illegible]
1888	[illegible]	[illegible]
1889	[illegible]	[illegible]
1890	[illegible]	[illegible]
1891	[illegible]	[illegible]

En el cuadro anterior figuran en parte el oro y la plata acuñados procedentes de monedas antiguas. No es por lo tanto posible fijar con exactitud las cifras que corresponden á la produccion.

La memoria de Mr. Leech que contiene datos interesantes, ilustrará la opinion de los delegados de los gobiernos que en los momentos actuales discuten en un congreso los medios de conjurar la crisis monetaria nacida de la excesiva acuñacion de la plata y de la depreciacion de este metal en el mercado.

Discurso de sensacion—De tal puede calificarse el que ha pronunciado el canciller Caprivi ante el Reichstag en defensa de la nueva ley militar, que aumenta el contingente activo del ejército.

Los periódicos ingleses *The Times* y *The Morning Post*, dicen que no se han oido hace muchos años palabras tan graves. Es cierto, si no estuviéramos acostumbrados á oirlas en vísperas de la votacion de una reforma militar, diríamos que Europa se halla bajo el peligro de una amenaza inminente de guerra.

Bismarck extremó los argumentos en circunstancias parecidas. Recuérdese sino su famoso discurso de 1887, donde manifestó que el imperio no debia confiar su salvacion mas que á sí mismo. El canciller de entonces, á juicio de quien Alemania debia ser poderosa para rechazar á dos enemigos á un tiempo, dió la pauta que utiliza con provecho su sucesor.

Caprivi no es tan vehemente como Bismarck, pero tiene el arte de preparar el ánimo de su auditorio para producir efecto. El que ha causado, primero en el Reichstag, y despues en Europa, es grande. El discurso del canciller aleman es el asunto del dia en política internacional, y sobre el que discurrirá toda la prensa del mundo durante muchos dias.

Enero 12 — FOLLETIN — 3

LA BENJAMINA

(NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

por sus bellas palabras; yo no las comprendia, que si les hubiese entendido, me habria apreciado de haber sido mas perspicaz. Aquella muchacha hacia gestos de comedianta, revolvia los ojos furiosamente. Estaba, en fin, muy extraña. No he cesado de desconfiar de ella apesar de la credulidad vuestra. Apenas si he dormido, y preciso es que la muchacha tenga astucia de ladrona cuando ha podido salir de su cuarto y de la casa sin que yo la haya sentido... Admiro la candidez de mi padre, que no es propia de un viejo magistrado en prácticas criminales.

Creerás que encontrándose con que la española habia desaparecido, en el momento que mandaba prevenirle que el carruaje estaba pronto, dijo á Marion:

«Esta pobre muchacha no habrá podido esperar mas, me habrá precedido para ir á los Effraies.»

Yo respondí:

«Estoy persuadida que volveré á encontrarla.» Me apresuré á protestar contra las sospechas de mi tia; ella me reprendió y me mandó estudiar.

Dos señoras amigas nuestras que vinieron á informarse de los acontecimientos de la víspera bajo pretesto de devolvernos un modelo de puntillas al crochet, se encontraron en mejor disposicion que yo, para aceptar sus prevenciones, y aun lograron envenenarlas mas.

Abuelo volvió de los Effraies cuando tocaban el Angelus de las doce, y tia Paula se apresuró á decirle:

«¡Apuesto á que no habeis encontrado á la fugitiva! ¡Habeis pensado poner la policía sobre su pista? Hay escondites propios para los malhechores en los agujeros de los sótanos, cavados en las minas abandonadas de los Effraies. Han hecho mal en no taparlos cuando se renunció á su explotacion. Aquellos nidos de buhos, siempre me han dado miedo. Es allí donde es preciso buscar la banda de esos españoles.»

«Almorcemos primero, respondió gravemente abuelo. Despues tendremos bastantes cosas que hacer.»

El almuerzo hubiera sido silencioso, si tia Paula no hubiese estado aguijoneada por la curiosidad. No se cansaba de exponer sus conjeturas, las de sus dos visitas, y hacer preguntas á mi abuelo, quien sacudia la cabeza sin dejarme adivinar si compartia ó rechazaba estas enojosas impresiones. Este silencio me pesaba; creia en la sinceridad de Andreita, pero me apuraba que me fuera atestiguado.

Fué á Marion á quien abuelo dirigió la palabra cuando le trajo el café, ordenándole fuera á buscar á Cadette Destos. Era esta una jornalera, mujer vieja, que se ocupaba de lavados, y si era necesario llenaba tambien el oficio de enfermera y se encargaba de enterrar los muertos. «Cuando la hayas advertido, dijo abuelo á Marion, preparareis un canasto de provisiones con todo lo que sea necesario de alimento y de vino para dos mujeres durante veinticuatro horas.»

Cuando Marion salió, abuelo me dirigió una pregunta inesperada: «Cuántas varas se necesitan de tela de lana negra ordinaria, pero fuerte, para hacer un vestido, agregándole una manteleta con capucha?»

Mientras yo calculaba las varas, sacó él de su bolsillo una carterita de cuero, y la vació sobre la mesa. Cayeron tres ó cuatro monedas de oro, algunas otras de plata y cuatro ó cinco francos en moneda vellon. «He aquí, dijo, toda la fortuna de Andreita. Tiene con que pagar su luto y el entierro de su tio: espera quedar chancelada sin deber á nadie nada.»

«Si me he equivocado respecto de ella, dijo tia Paula toda confusa, pido reparar mi falta, comprándole su vestido de luto y haciéndoselo yo misma: Ana me ayudará. Pero qué necesidad teneis de Cadette Destos, y de esa canasta de provisiones?»

«Excusadme; tengo dos cartas que escribir para España» respondió mi abuelo, dirigiéndose al escritorio. Yo le supliqué me contara lo que habia pasado en los Effraies. Conoció que no era vana curiosidad la mia, sino un vivo interés por Andreita, y en tia Paula, que, por su parte, no se atrevia á preguntar nada, un deseo real de reparacion moral.

«Hijas mías, nos dijo, la naturaleza humana que todos, empezando por mí, consideramos tan llena de defectos, tiene grandiosidades, que nos admira encontrar aun en los espíritus menos cultivados. No sé lo que es Andreita; no podré juzgar de su pasado hasta que no reciba contestacion á las cartas que voy á escribir al alcalde y al cura de la aldea, pero aseguro que es un carácter aparte, y un alma hasta cierto punto de lo mas selecto. No es de persona vulgar el no haber podido quedarse á descansar aquí, y haberse ido á media noche á cumplir tan triste deber. Notad que Andreita encontraba tan grave la falta de haber desobedecido á su huésped, que su primera palabra al verme fué para excusarse y decirme que aquello habia sido mas fuerte que ella. Habia causado al llegar allí un miedo horrible al jardinero de las Effraies, que cuidaba al muerto, no osando quedarse en la pieza donde lo habian depositado y que estacionaba del otro lado de la puerta. Tomó á Andreita por un fantasma y huyó. Pero lo que mas me ha probado la altivez de esta muchacha y lo que os decia de su carácter es que no quiere deber nada al señor de Capmonte; ni siquiera los primeros gastos que se hicieron por el muerto, y que me ha encargado pague por ella. Ha rehusado igualmente los platos de comida que le han mandado.

Hé aquí por qué mandé allá á Cadette Destos. Vosotros enseñareis á la vieja como ha de ingeniarse para hacer comer y descansar á Andreita, desde ahora hasta el momento del entierro, que no tendrá lugar hasta mañana temprano. Debiendo renunciar á traerla aquí, no he encontrado otro medio de servir á esta pobre muchacha, cuya dignidad y buenos sentimientos respeto. No puedo dudar de su sinceridad; además de su pequeño peculio, ha puesto en mis manos todos sus papeles.»

El dia nos alcanzó apenas para dejarnos concluir el vestido de luto de Andreita. Sin embargo, muchas manos trabajaron en él; las de las dos visitas, sin contar las de tia Paula y las mias.

La misma Marion encontró modo de hacerse útil, haciendo algunos dobladillos, en los intérvalos de su servicio. A las nueve de la noche, en fin, contemplaba yo nuestra obra, y hacia con ella un paquete que debiamos mandar muy temprano á los Effraies, cuando abuelo me sorprendió diciéndome:

«Las veinte y cuatro horas que te di ayer para que te dieras cuenta de tus desgracias, falsas ó reales, acaban de espirar. En medio de todo lo inesperado que ha sucedido, te has dado tiempo para preguntarte á tí misma sobre este punto?» Lo habia olvidado completamente, desde la víspera; pero no titubeé en responderle mostrándole el vestido de Andreita que tenia aun en mis manos:

«He aquí donde está la verdadera desgracia. Recordádmelo si alguna vez dejo de ser razonable como ayer.

«Pero tú querias saber...»

«Nada, no pregunto nada; trataré yo tambien de tener carácter, y os prometo no preguntaros jamás lo que creais callarme.»

CAPÍTULO V

Tia Paula no hizo objecion alguna, cuando al dia siguiente abuelo nos trajo á la española, despues de la ceremonia fúnebre.

Andreita estaba en el último extremo de sus fuerzas físicas y morales; fué preciso sostenerla para subir la escalera y esta vez no habia cuidado que abandonase el cuarto amarillo, pues fué necesario la ayudase Marion á quitarle sus vestidos de luto y ponerla en la cama. En vano me habian dicho que necesitaba completo reposo; de tiempo en tiempo, yo encontraba pretesto para subir al primer piso. Entraba á su cuarto en puntas de pies, me acercaba á su cama, me inclinaba hacia ella, y casi todas las veces, me encontraba con su mirada, no ya brillante y extraviada, sino mustia y vaga.

No tenia la seguridad de que me viera; ni me atrevia á ser la primera en hablarle, me limitaba á poner mi mano sobre la suya ardiente, que yacia sobre el cubre pies, y me retiraba sin hacer ruido.

«Esta jóven está verdaderamente enferma; no quiere tomar nada, nos dijo Marion despues de la comida. No es una sopa lo que necesita sino una receta del doctor Léris.—«No habreis sabido haceros comprender de ella, le dije yo. Además, Marion, yo os habia prevenido que era yo que queria llevarle de comer. Por qué os habeis encargado en lugar mio?»—«Porque yo se lo he mandado, respondió tia Paula. Esta extranjera tiene fiebre, puede que tenga alguna enfermedad peligrosa, y tú que eres jóven no debes exponerte á tomarla.» Me apresuré á hacer saber á mis padres, que este temor no debia impedirme acercarme á la cama de Andreita, puesto que ya le habia hecho durante el dia lo menos seis visitas furtivas; si pudiera resultarme algun mal, ya se habria producido. No tenia pues nada que temer volviendo al lado de la española. Abuelo me dijo con tono seco, pero sin cólera: «Has hecho mal en exponerte é inquietar así á tu tia; pero tu raciocinio es justo; nada tienes ya que arriesgar viendo á Andreita. Anda, pues, á empeñarte para que tome algo. Si persiste en rehusar, iré á buscar el médico.» Era como yo decia: Marion no habia sabido hacerse entender de ella; yo fui mas feliz. La española se dejó alzar por mí sobre sus almohadas, y aceptó lo que le llevaba. Es cierto que recordé el medio que tan buen resultado me habia dado la primera vez. A su primera negativa, le opuse el pesar que me causaria, despidiéndome como á Marion. «Gracias, me dijo cuando hube concluido, gracias, señorita. No creais que es por capricho, que acepto de vos lo que rehusé á vuestra sirvienta: es porque antes pensaba que ya no valia la pena de sostenerme. A quien soy útil en el mundo? Qué voy á hacer ahora?... Despues cuando os vi venir, me reconocí ingrata hacia las personas de esta casa. Os doy gracias por haberme obligado á comer. Es preciso que recupere fuerzas para abandonar este cuarto. Me confunde vivir en él; es demasiado bueno para una jóven de mi condicion. Debo mostrar mi agradecimiento, desembarazándoos lo mas pronto posible de la carga de una extranjera.»

«No penseis en eso, le dije, sino en dormir bien esta noche y en restableceros.» Arreglé sus cobijas y sus almohadas, y, conmovida por el aislamiento y abandono moral de esta pobre criatura, besé sus ya cerrados párpados. No los volvió á levantar, y hubiera creido á Andreita dormida si al inclinarme por última vez sobre la cabecera de su cama, al tiempo de irme, no hubiera visto que dos gruesas lágrimas corrian por sus mejillas. Conté fielmente lo que habia pasado y no se trató ya de mandar buscar al doctor Léris aquella misma tarde. Ningun acontecimiento tiene lugar en una pequeña ciudad, sin que se hagan infinitos comentarios. Abuelo se conservaba, y me tenia á mí, aparte de esté género de conversaciones que consiste en juzgar con mas ó menos precision los sentimientos y los actos de todos ó de cada uno. La mayor parte del tiempo encerrado conmigo por mis estudios, desdeñaba y me enseñaba á despreciar esas maledicencias que son el fondo comun de las relaciones sociales alejadas de los grandes centros; pero no podia cerrar la puerta á las amigas de tia Paula.

Fué por ellas que supe con motivo del suceso de la semana, lo que se decia en Montserrou del baron Rogerio de Capmonte. Con muy pocas excepciones, la nobleza del Ariege está muy lejos de ser rica, y la familia de los Capmonte no podia clasificarse entre el pequeño número de los favorecidos por la fortuna.

Una gran extension de tierras pero poco productivas, ocupando toda la parte anterior al norte del monte Serron, al abrigo del cual nuestra pequeña ciudad se halla situada sobre el mediodia, y cuyo nombre lleva, constituye el dominio de esta familia.

En lo mas alto, en la cresta de la montaña, pero oculto hacia el lado de la ciudad, por una meseta coronada de pinos, se levantaba el castillo de los Effraies, que ocupaba de este modo la cúspide (*cap en porois*) del monte, situacion de donde provenia sin duda el nombre de la antigua baronía.

Se habia hablado mucho en Montserrou, de las minas del señor Capmonte. La gente del pueblo que dora con un velo de leyenda las cosas que no comprende, estaba persuadida que el baron buscaba un tesoro enterrado por uno de sus antepasados en los tiempos de la revolucion, y cuyo lugar no conocia sino imperfectamente. Una herencia que recibió, de una parienta lejana, casi en el momento de hacerse propietario de los Effraies, le permitió desquitarse de sus años de indigencia. Hizo un viaje á Oriente, solo venia al Ariege durante la estacion de la caza, y en alegre y numerosa compañía.

Pero la opinion general en Montserrou era que esta opulencia se habia tomado el capital como renta, y estaban persuadidos de que al baron Rogerio no le quedaba ya nada de la herencia de su tia.

Las largas estadías en los Effraies y la disminucion en el tren de su casa lo probaban. Tenia pues que sujetarse á lo que le dieran sus tierras, que era sin duda la suma que necesitaba para los cinco meses de su existencia parisiense, desde que no pagaba sus deudas en Montserrou.—Sus proveedores no atreviéndose á rehusarle sus servicios en los Effraies se vengaban quejándose al primero que se presentaba, de no haber podido obtener jamas un arreglo de cuentas en el castillo. Este estado de cosas era comentado delante de mí por Mdme. Léris, la señora del doctor, y por tia Paula, á quien no le disgustaba saber á qué atenerse respecto de los negocios de la gente del país.

No era en ella malicia ó necesidad de murmurar del prójimo, sino mera desocupacion de espíritu.

Yo continuaba mi bordado sin perder una palabra de su conversacion. No porque el señor de Capmonte me interesara mucho por sí mismo: yo le encontraba un aire altanero, y su bigote retorcido y desgreñado me intimidaba. Pero me gustaban los Effraies situados en lo mas alto de su roca, y aquel Bernardo de Capmonte, cuya muerte gloriosa yo habia leido en nuestros viejos anales, me inspiraba interés por su familia.

Ademas, aquel abuelo caido en un torrente de los Pirineos, y aquel padre que descubriera bajo sus tierras pedregosas un tesoro que no habia conseguido extraer, aquellas dos existencias que no habian concluido inútilmente como tantas otras, tenian algo de conmovedor para mí.

Me dió tristeza cuando la señora de Léris terminó el balance de la situacion del baron Rogerio diciendo: «Tarde ó temprano se verá forzado á poner en venta los Effraies, ¿y á quien le interesará comprarlos?»

A nadie del país. De este lado del Montserrou las tierras son de excelente calidad. En la otra vertiente todo es piedra. No garanto que dentro de poco tiempo, el baron se encontrará completamente arruinado, á menos de encontrar alguna rica heredera con quien casarse.

«Que no será en Ariege, ciertamente porque no las hay», respondió tia Paula. Pasaron revista por algunas fortunas notables del departamento, y se ocupaban de arreglar una union conveniente para el señor de Capmonte, cuando la persona por cuyo casamiento se tomaban tanta pena hizo en el salon una entrada imprevista, que cortó de súbito las empresas matrimoniales.

El baron Rogerio venia á solicitar una entrevista de mi abuelo, quien llegó enseguida, por la puerta ventana del jardin, habiendo ido Marion á prevenirle de esta visita. Madame Léris se despidió con un modo que probaba el duro sacrificio que hacia á las conveniencias, retirándose, y yo que contaba imitarla me vi obligada á detenerme un instante, con la nariz sobre el bastidor, por la necesidad de disimular una risa loca que me asaltó, viendo llegar á el baron Rogerio justo, á tiempo, para agradecer á aquellas señoras el trabajo que se tomaban para buscarle una compañera.

«No me perdonaría incomodar á usted, señorita, me dijo el señor de Capmonte cuando fui dueña de mí misma para levantarme y cubrir el bastidor con su tela verde para irme. Si es mi visita lo que la hace á usted huir, no será sin protesta de parte mia. Nada tengo que decirle al señor Semalens, que ustedes no puedan oir, señoras. No seria tratarme como vecino usar de tanta ceremonia, y miraré como gracia vuestra presencia aquí.» «Tú puedes quedarte» me dijo abuelo. Se abstuvo de confirmar del mismo modo, los derechos de tia Paula, para no dejar su sitio, lo que hubiera sido ocioso, pues desde la entrada del baron Rogerio ella se habia encuadrado en su poltrona, como persona que se siente en su casa, y desafia á que la expulsen de ella. Tenia curiosidad esta querida tia de averiguar los hechos y acciones del castellano de los Effraies, y si preciso es confesarlo, por mi parte tampoco me desagradaba saber lo que venia á hacer á casa del juez de paz de Monserrou, el descendiente de mi gran amigo Bernardo de Capmonte.

CAPITULO VI

Dió principio á la entrevista las muestras de agradecimiento que el señor de Capmonte debia á mi abuelo, por su benévola intervencion, en el triste acontecimiento de las Effraies. Despues de haberlas ofrecido, en frases tan bien compuestas, como si hubiesen sido meditadas, el baron Rogerio agregó:

«Este accidente me ha obligado á acortar mi estadía en el país; he pedido hospitalidad á uno de mis amigos de Poitou y voy á partir lo mas pronto posible. Pero me queda todavía un deber que cumplir, para cuyo desempeño necesito vuestro concurso, señor Semalens. He sabido que habeis tenido la caridad de traer á vuestra casa, á la sobrina de aquel español. Yo, no soy legal ni moralmente responsable de la desgracia acaecida en mi casa, pero como ha sido en ella, en mi mismo hogar donde ha sobrevenido, me creo obligado por delicadeza á atenuar el efecto material en esta pobre muchacha. Su tio ganaba su pan, no quiero que se vea obligada á mendigar para volverse á España... Lamento que el estado de mi fortuna me impida hacer mas por ella. Pero he aquí bajo este sobre que tendreis la bondad de entregarle una suma suficiente para su viaje y para sostenerse algun tiempo. Yo sé como se vive en el Norte de España: con un billete de mil francos puede ir lejos una persona del pueblo.»

«No tengo el derecho de aceptar esta dádiva sin haber consultado á Andreita, respondió mi abuelo rechazando con la mano el sobre que le tendia el señor Capmonte. Sabeis la obstinacion que ella ha puesto en no deberos nada y cómo he debido impediros, que tomeis por vuestra cuenta ningun gasto. Dudo que acoja mejor esta última generosidad.»

El baron Rogerio se levantó con un movimiento de despecho.

«Pero es irritante, exclamó, ver rechazados los mejores impulsos del corazon, por el orgullo salvaje de esta criatura! Teneis influencia sobre ella, señor. Sabreis demostrarle que puede aceptar este dinero y que debe hacerlo así, aunque mas no sea que

Reproduzcamos algunos de sus párrafos más salientes:

«No puedo, dijo, servirme del argumento de la guerra próxima. Diré la verdad sin recargar el cuadro con colores sombríos. Estamos en excelentes relaciones con todos los pueblos, y no existe el más remoto temor de que estas relaciones vayan á ser alteradas. El emperador ha declarado que la última parcela de tierra que deseaba Alemania era Heligoland, y no podemos reclamar ninguna otra. La nacion no quiere la guerra ofensiva. Tampoco aspiramos ni á un kilómetro cuadrado siquiera de territorio francés, ni á extender en una pulgada nuestras colonias.»

Despues de decir que una lucha con Francia sería larga, cruel y costosa, añade:

«Vivimos desde hace siglos en la mas perfecta amistad con Rusia, y el emperador Alejandro es para nosotros garantía firme de que esta amistad ha de continuar. El czar, que es magnánimo y pacífico, aprecia la lealdad de nuestra política y la sinceridad de nuestros sentimientos. Pero hay que confesar que existen en Rusia corrientes de opinion quenos son hostiles, que quizás priven sobre las otras despues de los éxitos diplomáticos y políticos del imperio.

«...La situacion no es alarmante en la hora presente, pero puede llegar á ser peligrosa. Apesar de nuestro gran respeto el emperador de Rusia, debe recordar que en tiempos de Alejandro II, el príncipe de Bismarck nos habló de amenazas de guerra formales que venian del lado de Rusia. El gobierno ha hecho cuanto ha estado de su mano para conservar el hilo eléctrico que une á nuestra nacion con aquel imperio; pero no desea que la corriente de este hilo sea alimentada en el circuito de Austria á Italia.»

«Existe una inteligencia incontestable entre Rusia y Francia. Nos es imposible abandonar la Alsacia y la Lorena, ni romper nuestras relaciones con Austria-Hungría. Al aumentar nuestras fuerzas militares, no amenazamos á Rusia; queremos únicamente estar en disposicion de rechazar un ataque, si por acaso se intentara. Las circunstancias nos obligan á creer como probable la guerra simultánea contra dos enemigos. Si Rusia se lanzara á la lucha, contaria desde luego con la alianza francesa. No me atrevo á pronunciar juicio alguno, si las cosas fuesen á la inversa. Mas de cualquier modo: Rusia inmovilizará una parte de nuestras fuerzas, colocándonos en situacion desventajosa. Sabríamos defendernos, es cierto, contra el número, y si no ardiésemos en santa cólera, los soldados de 1813 la harían estallar con su recuerdo.» (Grandes aplausos).

«Nuestra seguridad en el mundo depende de nuestras fuerzas militares. Estimo como el que mas á nuestros aliados. En ninguna parte es la triple alianza tan popular como entre nosotros. Pero Alemania soporta la carga mas pesada, puesto que tiene que defenderse por dos lados. Si nuestro país ha perdido desde 1870 su supremacía militar, no es por culpa del gobierno, ni del ejército, ni del Reichstag, que ha hecho cuanto ha podido. Es porque el vencedor se siente menos inclinado á hacer sacrificios que el vencido. Otros eran nuestros ánimos despues de Sedan.»

Los inspectores sanitarios gozarán de un sueldo de 30 libras esterlinas al mes, que pagarán las empresas.

Se tratará tambien que los inspectores sanitarios efectúen los viajes hasta los puertos europeos, para ampliar de ese modo el servicio de observacion.

El parnaso, la sabiduría y las musas —ARTICULO PAGANO—En un elevadísimo monte de la Grecia, al pago de la Fócide, entre dos picos ó cúspides dedicadas una á Febo y otra á Baco, existen dos deliciosas esplanadas de arrobadora perspectiva, donde las musas se congregan para celebrar sus conciertos, certámenes y danzas. En la primera, ó sea la de Febo, verifican sus veladas científicas, literarias y musicales; en la segunda, las orgías, festines y danzas vertiginosas, rociando los selectos sabrosísimos manjares que degluten, con el néctar embriagador de los dioses que Minerva extrae, fermenta y purifica con los frutos de las vides que nuestros padres dejaron sin vendimiar en el Paraíso Terrenal.

Ya que casi espiritualmente he citado á Minerva, justo es que diga quién es esta señora. Cuéntase que un dia Júpiter, el soberano de los dioses y de los hombres, el que fabrica los rayos y centellas, se sintió acometido de un terrible dolor de cabeza (cefalalgia), é hizo que su fogonero, Vulcano, le diera un tremendo hachazo en la cabeza con el martillo de la fragua. Entonces, súbitamente, salió del cerebro del padre de los dioses una fornida y guapetona moza, acorazada, blindada y armada de los piés á la cabeza, mirándole, en vista de haber justificado, no solo su singular belleza é inteligencia sublime, sino que tambien un valor incomparable, como la diosa de la sabiduría y de la guerra.

Los atenienses, despues, le erigieron un maravilloso templo con dos entradas, una reservada exclusivamente para penetrar en su recinto las musas.

Se denominaba así á nueve hermosísimas y maquiavélicas suripantas que habitaban en el Olimpo, recreando con sus divinas voces y plectros, diestramente meneados, los festines de los dioses y los funerales de los gentiles; eran hijas de Júpiter y de sus varias esposas y favoritas, Memosina, Juno, Temis, Latona, etcétera; fué la nodriza de todas Eufeme (la gloria), nietas de Saturno y Rhea, que educadas, por sus tios, Neptuno y Pluton, cultivaron, dominando á la perfeccion, los distintos géneros de las bellas letras y nobles artes que en conjunto simbolizan.

Apolo, dios de la elocuencia, poesía, música y medicina, el mas aprovechado chico del Parnaso, presidia los conciertos de las musas sus hermanas y encargado á la vez por su padre de esparcir la luz por el universo, representándosele bajo el dictado de Febo guiando el Carro del Sol.

Este rubicundo y hermoso Apolo, que era tan seductor y coqueton como su poderoso y bígamo padre Júpiter, que, cual al jóven Telémaco, gustaban todas en general, se enamoró de la inocentona ninfa Castalia, á la que despues de haber amado convirtió en fuente, concediendo á sus aguas la virtud de inspirar el genio, estro y númen poético á los que la bebian. Apolo dedicó este manantial á las musas, ademas del Hipocrene, Pegasea y Pirene.

Quiebras, liquidaciones de Bolsa millones que desaparecen sin sabe[r]... han filtrado, déficits en los presupue[stos]... do y en los de las corporaciones ... provinciales, obligaciones sacratísim[as]... instruccion pública desatendidas, ... abruma, creando una situacion econ[ómica]... sima.

Y en el seno de las familias se ... deudas que aniquilan, los intereses ... se llevan, no sólo el dinero, sino pe[...] ne, como los que queria arrancar ... víctimas, y á veces, más que eso ... honra.

Esta situacion no puede prolong[arse]... cion está en la bandera enarbolada ... buno Castelar, más grande todavía ... mo que por su portentosa elocuenc[ia]... de la paz para la nacion y presupu[esto]... las familias. Fuera lo inútil, lo ... arruina, y atengámonos á lo que ... poder, tranquilidad y calma, que en ... dadera dicha.

Como siempre que surgen estas ... nes de inmoralidad, en las que se t[rata]... ricion de muchos millones, se h[abla]... sumas empleadas en sobornar á la ... pra á periodistas complacientes. ... ahora de miles y miles de franc[os]... estos ignominiosos tratos, y en M[adrid]... hacen las cosas mas en pequeño, ... periodistas que figuraban como cap[...] res en las nóminas famosas de ... obras públicas del ayuntamiento, ... querido autorizar el nuevo alcalde.

No me ocuparé de lo que sucede ... donde se habla mucho del fondo de ... circunscribiéndome al nuestro, c[...] por decoro de todos, dilucidar esta ...

La prensa es una profesion abie[rta]... todo el que quiere, y si aun en aq[...] cerradas, en las que los que entra[n]... á pruebas, como sucede en la m[...] veces, casos que son motivo de esc[ándalo]... drá exigir que sea la prensa en ge[...] racion de la que estén excluidos ... sean unos caballeros de la Tabla ... monjes trapenses. Pero lo que no ... die es que en la prensa española ... de un gran desinterés, y entre lo[s]... daderos, entre los que se han ... propaganda, en la lucha, en la di[...] tipos de una gran caballerosidad ... lada honradez.

En la pobreza murió aquel gra[n]... llamó Roberto Robert; en la pobr[eza]... Felipe Picatoste ha dejado por to[da]... familia, despues de una vida de ... sidad, la coleccion de artículos qu[e]... blicar con un prólogo notabilísim[o]... Martos; Nemesio Fernandez Cue[sta]... buscar asilo en el *Diario de Sesi[ones]*... Federico Balart, una de las plum[as]... la España contemporánea, vive ... mente de escribir artículos, co[...] cuando comenzaba á escribir; Ca[...] toda su vida abrumado por dificu[ltades]...

DIVERSIONES PUBLICAS

Administracion de EL SIGLO

$ 0.80 el ciento

Seccion Comercial

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

ANEXO NUM. 4

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

Biblioteca de «El Siglo»

AVISOS GENERALES

IMPORTANTÍSIMO

INDICADOR PROFESIONAL

Casino Montevideano

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta el *Gran Almanaque* de EL SIGLO para 1893.

PRECIOS

La docena . . . . $ 3.60
Cada ejemplar. . . . . » 0.40

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Carátula en cuatro colores: Las cuatro estaciones.
Portada.
Almanaque de escritorio para 1893.
Memorandum para 1893.
Aprobacion eclesiástica, Cronologia, Cómputo eclesiástico, Témporas, Fiestas movibles.
Estaciones del año, Fiestas cívicas, Dias de duelo nacional, Advertencia á los fieles, Arancel eclesiástico, Derecho de sepultura, Registro Civil, Aviso.
Santos Patronos de los pueblos de la República Oriental del Uruguay.
Almanaque con el santoral para 1893.
Lunaciones para 1893.
Tabla solar para 1893.
Diferencia de meridianos.
Calendario del agricultor.
Valor oficial de las monedas de oro.
Planillas de monedas desde un peso hasta cien.
Planillas de sueldos desde uno hasta cien.
Tabla de reduccion de kilógramos á libras desde uno hasta doscientos kilógramos.
Pesas y medidas.
Tabla de reduccion de libras á kilógramos desde una hasta cien libras.
Medidas agrarias y de superficie.
Reduccion de litros á cuartas, cuartas á litros y galones á litros.
Reduccion de metros á varas, varas á metros y hectolitros á fanegas.
Tabla para averiguar los dias comprendidos entre dos fechas.
Tabla del descuento del peso oro á papel.
Tarifa postal.
Interés del dinero.
Algunos artículos sobre el Matrimonio Civil.
Ley sobre la nueva moratoria al Banco Inglés del Rio de la Plata.
Decreto creando un Juzgado de Paz en la colonia Ombúes de Lavalle.
Soberanos colocados según la fecha de su advenimiento al trono.
Soberanos colocados segun su edad el 31 de Diciembre de 1893.
Sombras chinescas ilustradas.
Decreto rebajando el impuesto sobre el ganado en pié.
Juego de la Sibila.
Preguntas que se pueden hacer á la Sibila.
Cuatro horas de risa - Un millon de epigramas, chistes é historietas:
Etimologías vulgares.
Oficio lucrativo.
La trenza postiza.
Para saber si contiene agua la leche.
El portugués y el gallego.
La madre Eva.
El ladron y el fraile.
Buen asiento.
La corona de Westfalia.
La inapetencia.
Un médico español.
El libro y el fuelle.
Cuestion teológica.
Las cuatro fases.
Antigüedades.
Estro de nieve.
Advertencia oportuna.
Un sermon.
Caso de conciencia.
El testamento.
Punto de moral.
Anillas y cuernos.
El ciego y el toro.
Confesion del posadero.
Panegírico.
Verdadera alquimia.
Matemáticas puras.
Parvedad de materia.
El trato es trato.
El pollo y los quevedos.
Los diez mandamientos.
Pregunta suelta.
Broma pesada.
Un gran físico.
Pagar en la misma moneda.
Cazar en vedado.
Cartas de dos estudiantes.
Entusiasmo.
No mas rata francés.
Precio fijo.
Variedades.
Morir de miedo.
Un caso trágico-cómico.
La mas bella de las tres.
Juego científico.
La escupidera.
Propósitos de enmienda.
Juzgar por apariencias.
Los tres amigos.
Ultra-tumba
Al tercer tiro.
Conocimientos útiles.
Los abonos.
La prediccion del tiempo.
Aceite rancio.
Industria lechera.
Los parásitos del aire.
Enranciamiento del vino.
Conservacion de las patatas.
Modo de destruir el tronco que queda cuando se corta un árbol.
Nuevo desinfectante.
Propiedades de las frutas.
Resistencia del caballo.
Conservacion de la mantequilla.
Fórmulas para descubrir el trigo aceitado.
Método para hacer sidra sin manzanas y modo de que se conserve sin agriarse.
Contra las hormigas.
Beneficio de los pájaros.
Medio de reconocer las buenas semillas.
Agua tibia como bebida del ganado.
Alimentacion del ganado vacuno.
Harinómetro.
Lluvia artificial.
Reconocimiento del pié del caballo.
Reconocimiento de la pureza del sulfato de cobre.
Diarrea de los terneros.
El bicarbonato de sosa.
La papa industrial.
La rotacion de los cultivos.
Modo de reconocer si el aceite de oliva contiene aceite de cacahuete.
Consumo de carne de caballo en Europa.
Las virtudes de las manzanas.
Licor de plátano.
Procedimiento para la disecacion de las semillas.
Miscelánea.
Reglas para bañarse.
Propiedades terapéuticas del apio.
Consejo á las niñas.
Lenguaje del abanico.
Juegos inocentes
El alfabeto.
Los cumplimientos.
El adivino,
Tente serio.
Los refranes en accion.
Las cintas.
Besar lo que está debajo del candelero.
El suspiro
Declaracion de amor.
El caballero de la triste figura.
El soplador.
Ley y decreto reglamentario de timbres y sellos para 1892-93.
Ley autorizando al Poder Ejecutivo para celebrar un empréstito de cinco millones de pesos.
Ley sobre modificacion temporaria del contrato del empréstito municipal.
Situacion de los jefes y oficiales del ejército de línea.—Decreto.
Ley exonerando de derechos á productos químicos.
Reglamentacion de la percepcion del impuesto de Abasto:
Decreto disponiendo el cese y la reglamentacion del uso del pabellon nacional.
Decreto reglamentario de los artículos 11, 12, 13 y 14 del Registro General de Locaciones, etc.
El archivo del Estado Mayor del Ejército.
Creacion del Juzgado Nacional de Hacienda.
Ley sobre expropiacion de terrenos en Rocha.
Negativa del gobierno para enterrar en la isla de Gorriti.
Decreto derogando la disposicion de los pagos con emision menor del Banco Nacional
Liquidacion del Banco Nacional,—Toma de posesion de la Comision Liquidadora.
Ley de Contribucion Inmobiliaria para 1892-93.
Decreto reglamentario de la misma.
Aniversarios mas notables de los Estados Sud-Americanos.
Decreto suprimiendo el juego del Carnaval.
Ley de Faros.
Ley de Patentes de Perros para 1892-93.
Decreto reglamentario de la misma.
Almanaque de escritorio para 1894.
Guia Administrativa y General de la Capital,

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2900-nv.7-3m.fb.8

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3300-dc.22 3m.mz.21

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Hegoburu y doña María Barrabe, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 3289-dc.21-1m.en 25

En los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, á solicitud de parte interesada, se ha decretado con fecha veintiuno de Noviembre último, interdiccion general sobre los bienes de dicha sucesion, existentes en esta República, previniéndose á los deudores de la misma, que deben consignar en este Juzgado el importe de sus deudas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3317-dc.23-1m.en.23

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de feria doctor don Antonio Rovira, se hace saber que en los autos iniciados por don Clemente Barrial Posada con la Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay y el concurso de ésta sobre reivindicacion, se ha decretado interdiccion general sobre todos los bienes de que se dice propietario la mencionada Compañía ó su concurso, consistentes en la concesion minera Santa Ernestina con las minas que ella comprende, casas, enseres, minerales arrancados, ferrocarril desde la usina hasta la mina San Pablo, concesion de aguas y dentro de ella y del terreno y rio Cuñapirú inclusive en el área que comprende dicha concesion; la usina ó molino de minerales con todas sus casas, máquinas, herramientas, construcciones anexas, enseres y varios otros útiles; y el tajamar ó malecon que cruza el rio Cuñapirú; áreas de terreno en el distrito de Cuñapirú y en Montevideo; y además en otros derechos que la mencionada Compañía represente tener. Montevideo, Enero 9 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 75-en.10-15p.en.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la salvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3217-dc.13 56p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3184 dc.8-61p.f.7.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. Perez Centera, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3293-dc.21-1m.en.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3291 dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Federico Suarez Gordillo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3227-dc.14-1m.en.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Aquile Capo Casale, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado Teresa Menage, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3254 dc.17-1m.en.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Santiago A. Giufra, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro de treinta dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892. —*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3226-dc.14-1m.en.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3193 dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Lever y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el treinta de Enero próximo á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3281-40p.dc.20-en.30

Juzgado L. Departamental
DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mondoza y Duran y á los efectos de los artículos 1750 y 1751 del Código de Comercio, se hace saber al público que en el concurso de don Enrique Gianelli se ha presentado el siguiente escrito:—Señor juez letrado departamental.—Enrique Gianelli, en los autos de mi quiebra, ante V. S. como mas haya lugar, digo: Que por un exceso de delicadeza por mi parte y de desconfianza tambien en el sentido de que quizá no podría realizar ciertos créditos activos que tenía en mi favor, por las circunstancias abrumantes por que desgraciadamente pasa la República, me apresuré á presentarme en quiebra ante V. S. con el propósito muy laudable de no perjudicar en lo mas mínimo á ninguno de los acreedores y de que colocado en un pié de perfecta igualdad pudieran optar entre los bienes que á la sazon poseía al reembolso proporcional de las sumas que respectivamente acreditaban.—Además de que era un deber perfectamente legal, yo correspondía tambien de esa manera á las atenciones exquisitas y á la benevolencia que nunca sabré agradecer bastante, de todos esos señores acreedores que lejos de apremiarme la mayoría de ellos, no se paraban en los mayores sacrificios al punto de querer darme las prórrogas necesarias antes de que hiciera la manifestacion que hice y que llevo mencionado al principio de este escrito. Felizmente, señor juez, las cosas han cambiado desde entonces acá de una manera completamente favorable para mí, sin que se haya verificado la suposicion pesimista á que me he referido en el exordio. He podido, pues, pagar y he pagado íntegramente á todos mis acreedores hasta el último céntimo, como lo demuestran los recaudos públicos y privados que adjunto con el juramento necesario. En tal virtud, pues, de aquel estado de quiebra desgraciado, que un exceso de delicadeza y de prevision me hiciese provocar no queda mas que el decreto judicial relativo y el perjuicio que sufrí y que soporto con gusto, con la venta verificada de las existencias de mi casa de negocio. Faltando, pues, la base absoluta de este procedimiento, como se comprende fácilmente vengo á suplicar á V. S. que probados como están esos extremos, se sirva declarar sin efecto ese auto declaratorio de quiebra, ordenando que se me entregue y devuelva previo pago de costas el importe de la venta expresada y los demás bienes inventariados y existentes pertenecientes al concurso, á fin de que reintegrado en mis derechos de tal comerciante pueda dedicarme á las operaciones relativas, sin inconvenientes ni modificacion alguna en el estado de capacidad.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado en forma con los documentos de la referencia en los cuales queda comprobado acabadamente que todos los acreedores sin exclusion alguna me han otorgado carta de pago y chancelacion completa de sus créditos, se digne proveer en el sentido indicado, con intervencion del señor agente fiscal. Es justicia que juro pido.—Otrosí digo: Que igualmente V. S. se dignará ordenar que á su debido tiempo se me entregue por el síndico los libros y demás documentos existentes en su poder, como consta de los autos respectivos. Es ut supra: Otrosí dice Manuel S. Castellá: Que no tiene observacion alguna que hacer á lo peticionado por don Enrique Gianelli y por su parte declara tambien que se da por satisfecho y pago del crédito que tenía contra dicho señor Gianelli, á quien por este acto exonera de toda obligacion. En su virtud S. S.ª se dignará tener por hecha mi manifestacion de estar chancelado, así como de que apruebo en todas sus partes lo expuesto en lo principal y primer otrosí de este escrito.—Florida, Octubre 29 de 1892.—*Enrique Gianelli—Manuel S. Castellá*.—Florida, Diciembre 23 de 1892.—*Arturo H. Tebot*, escribano público. 3351-dc.29-2m.fb.28

Juzgado L. N. de Hacienda

A los efectos del artículo 215 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion de la nómina de interesados por costas ante este Juzgado:

PRIMERA

Autos: Marcino Alves da Silva; escribano Paseyro y Ucet, $ 3.00; juez de Paz Pereira, $ 106.00; autos: Alegre y Rodriguez, por campos en Paysandú (la parte de Alegre), juez de Paz Cachenot, $ 7.20; escribano J. Gonzalez, $ 15 00; juez de Paz Benitez, $ 15.00; autos: Ferrocarril C. del Uruguay, expropiacion de terrenos entre San Ramon y Nico Perez; juez de Paz, S. E. y Poyo, $ 2.60; juez de Paz, Vazquez, 0.40; juez de Paz Vidal, $ 1,00; autos: Llaguno hnos., denuncia; al juez de Paz Bruné, $ 33.00; autos: Castro y Vanelli, denuncia; juez de Paz Pagola, $ 15; autos: Angela Pinha de Coelho, denuncia; juez de Paz Iturria, $ 13.20; juez de Paz L. Vazquez, $ 6.00; teniente alcalde G. Alfonso, $ 12 80; teniente alcalde Monfort, $ 18 20; teniente alcalde Simones, $ 60.00; autos: empresa Ferrocarril Central del Uruguay, expropiacion Toledo á San Ramon; juez de Paz, S. y E. Poyo, $ 7.80; autos: Alegre y Rodriguez, (incidente del doctor Ferreira, por honorarios); al escribano Gonzalez, $ 23.00; autos: André y Melendez, denuncia de minas; escribano Ruy, $ 3.60; juez de Paz Doria, $ 3.00; autos: Rodriguez Soto, denuncia; escribano Sobera $ 2.80; autos: Eugenio Sentouré y fisco; escribano Sopeña, $ 8.40; autos: Miguel Moneo y Páramo y fisco; juez de Paz Maeso, $ 17.20.

SEGUNDA PUBLICACION

Autos: Antonio R. Mendez Borba; al juez de Paz J. R. Suarez, $ 11.00; juez de Paz J J Pezzolo, $ 1.46; teniente alcalde Miguel Perez 3.26; autos: Francisco M. Acosta y fisco; al escribano Medina, $ 10.00; autos: Ferrocarril con Galeano y otros, por expropiacion; juez de Paz Vidal, 2.00; juez de Paz Iturria, $ 1.60; juez de Paz Rey, 0.80; teniente alcalde Figueredo, 12.60; autos: ferrocarril con Slunz; juez de Paz V. J. Vidart, $ 4.00; autos: Pablo Galarza, denuncia; juez de Paz Prestes, $ 23.50; juez de Paz Balarini, $ 2.40. 92-en.13

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para las obras de refaccion del muelle de la Aduana de Maldonado (Punta del Este).

El pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion el dia 16 de Enero de 1892, á las 2 p. m., bajo sobre cerrado y con el sello correspondiente, y se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Diciembre 31 de 1892.

3391 en.16 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 4 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 9, para varones, de la ciudad del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 21 del corriente á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.

en.21 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 4 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1 de niñas de Guadalupe (departamento de Canelones).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 20 del corriente á las 4 p. m.

en.20 *El secretario general.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 7 de 1893.

Esta oficina procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas, por el mes de Diciembre ppdo., el lúnes 9 del corriente

en.11 *El tesorero.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De conservas, vinos, velas, etc, etc.—En el muelle de Capurro.

EL JUEVES 12 del corriente Enero, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, por mandato del señor juez letrado de Hacienda, por impedimento del titular, en los autos de la sucesion de don E. Delsarte.—En lotes á la vista:

Vinos surtidos, conservas, licores, velas estearina y otros artículos.—La venta es despachado.

Por cuenta de quien corresponda:

16 bolsas yerba paraguaya, clase superior. 9-en.3

José B. Gomensoro

De muebles ricos de nogal con poco uso, 2 consolas doradas con espejos, cortinados, plantas, servicios de porcelanas y cristalería, aparatos á gas, jarrones, adornos y demás.—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 13 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta al mas alto postor, por ausentarse su dueño del país, de todos los buenos muebles de nogal para sala, dormitorios, comedor, servicios de porcelana y cristalería, hule del piso, batería de cocina, plantas, grandes armarios para ropa, aparatos á gas de toda la casa, la instalacion de campanilla eléctrica, 1 juego de muebles de fierro para vestíbulo, etc., etc. 25 en.5

José B. Gomensoro

De calzado surtido, calcetines, abanicos, paragues, sombrillas, bastones, juguetes y otros artículos.—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 13 del corriente, á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de factura. 96-en.12

José. B Gomensoro

De muebles, libros en inglés, cuadros, porcelana, cristalería, cocina de fierro y demás objetos pertenecientes á la señora doña Elisa Gowland de Lawrie—En la casa calle Cerrito núm. 185, en el último alto.

EL MARTES 17 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicha señora del país, de todos los muebles y enseres correspondientes á la sala, escritorio, dormitorios, comedor, loza, porcelana, cristalería, cuadros, adornos, mueblecitos, una buena cocina de fierro, batería y demás objetos de la casa.

Al mismo tiempo

Una cantidad de libros en inglés. 82 en.10

José B. Gomensoro

De aparejos, velas, cronómetro y demás enseres del buque "Reus"—En la Barraca Británica, calle 25 de Agosto núm. 3.

EL JUEVES 19 del corriente á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponde, en lotes á la vista:—Las jarcias fija y corriente, parte de cuero, valámen, cadenitas, motones, faroles, compases, vergas, cronómetro, banderas y demás á la vista. 103-en.12

José B. Gomensoro

Valiosa propiedad — Calle 25 de Mayo núm. 124 á 128, esquina Colon núm. 128.—Venta al mas alto postor.

EL VIERNES 20 del corriente á las 4 1/2 de la tarde remataré á la mayor oferta por órden de su propietario, esta valiosa propiedad de dos altos, nueva, recientemente construida, con un hermoso sótano, edificada en un terreno de 294 varas cuadradas y 1644

Su posicion central, así como su buena edificacion y la circunstancia de venderse sin reserva, hace que llame la atencion del que quiera colocar bien su capital.

Las propiedades en la ciudad vieja son siempre solicitadas.

Títulos buenos.

El comprador dará mil pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 65-en.8

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del bergantin goleta argentino "Adelaida Massalin" con todos sus enseres.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 23 del corriente de 3 á 4 p. m., remataré al mejor postor, sin tasacion, este buque con todos sus enseres, pudiendo los interesados pasar á su bordo. 16-en.4

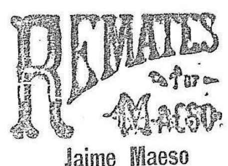
Ricardo Lacueva

En los Pocitos

Rematará el dia 15 del corriente á las 5 1/2 p. m. el terreno con lo en él edificado, situado en Los Pocitos, calle Cristóbal Colon núm. 5, esquina á Masonería, con 12 1/2 de frente á la primera y 25 á la segunda.

La situacion no puede ser mejor, frente al Hotel Balneario, á lo del señor Lessa y lindando con el escribano Madoz, próximo á los baños y sobre el tranvía.

El mejor postor consignará 100 pesos. 102-en.15



Jaime Maeso

De dos espléndidas y bien edificadas propiedades, nuevas, cómodas, una de ellas de alto, muy lujosa, y la otra es casa para familia y casa para el comercio, con entradas independientes y muchas comodidades.—Como casas buenas, bien edificadas y centrales, no puede de presentarse nada mejor—La venta es obligada, por ausentarse sus propietarios del país.

EL DOMINGO 15 de Enero, á las 5 1/2, venderé á cualquier precio, las siguientes propiedades:

1.ª Gran casa de bajos y altos lujosísima, moderna, con frente á la calle Palmar núms. 23 y 25. Es inútil entrar en detalles para demostrar su importancia.

2.ª Propiedad esquina con grandes y cómodos almacenes, con frente á la calle Palmar números 19 y 21 y Salsipuedes números 85, 87 y 89, con entrada independiente para la casa para familia.

Ruego visiten estas fincas y así se darán cuenta de su importancia. Distan una cuadra de la calle 18 de Julio y de la calle Rivera. Títulos buenos. El mejor postor de cada propiedad consignará 200 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 7en.10

Jaime Maeso

A plazos—Pagadero en 20 mensualidades. De una propiedad con terreno al fondo, jardín, cochera, etc., con dos frentes á la calle Goes y á la de Marcelino Sosa. En la ciudad! Con frente al tranvía.

EL DOMINGO 15 del corriente Enero, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé esta propiedad con gran frente á la calle Goes números 256 y 258 á la de Marcelino Sosa teniendo cien varas de fondo, cuyo fondo está convertido en quinta y jardín.

La propiedad es buena, central y produce buena renta, tiene gran número de piezas, hermoso algibe, cochera, caballeriza, y aunque la edificacion no es nueva ni moderna, como casa para barraca, recreo, etc., es muy á propósito no tan solo por su situacion sino por su área. El Tramvía Oriental pasa por su frente.

Condiciones de la venta

Una cuarta parte al contado y el resto sin interés, pagaderos en 20 mensualidades!!!

Como se vé, son realmente ventajosas las condiciones con que ofrezco vender esta buena propiedad, que muy fácilmente y con muy poco dinero pueden adquirir los especuladores y los hombres previsores.

La venta es terminante, al mejor postor, por cualquier precio.

Títulos buenos.

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles 25 de Mayo 388. 69-en.10

Jaime Maeso

De 25 solares en la ciudad.—A largos plazos.—Remate sensacional.—Precioso panorama.—Con trenes gratis—Pagaderos en 20 mensualidades, entregando el terreno al comprador en el acto de pagar la primera mensualidad.—25 solares al lado de la iglesia y plaza del Reducto, con frentes á las calles Rocha, Pando, Marsella, Colorado, Reducto, Goes y otras, todas ellas empedradas, elevadas y donde hay muchísima edificacion y numeroso vecindario.—Solares chicos y grandes como para jardines, todos pagaderos en 20 mensualidades, de modo que con solo unos cuantos pesos mensuales, se pueden hacer propietarios de un terreno en la ciudad, que cuando lo acaben de pagar valdrá diez veces mas de lo que les podrá costar hoy.

EL DOMINGO 15 de Enero, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, frente á la iglesia del Reducto, daré principio por cuenta y órden de quien corresponda, de 25 solares chicos, grandes y algunos esquinas, todos ellos de diversas áreas, con frentes á las calles Goes, Pando, Marsella, Colorado y otras, todas ellas empedradas y muy edificadas.

Es inútil recomendar la importencia de aquella linda y elevada localidad tan central como pintoresca y donde se edifica extraordinariamente.

Téngase presente que el importe que represente un solar, será dividido en veinte partes, la irán pagando mensualmente, y eso sin apremio, sin ahogamientos, de modo que un comprador tal vez con cinco, seis ó diez pesos cada mes, paga su terreno que puede ser, á no dudarlo, base de su fortuna, y tanto mas notable y ventajosa es esta condicion cuanto que los terrenos que se ofrecen en venta son importantes, muy centrales, lindos y de marcado porvenir.

Hay lotes grandes como para jardines, casas de recreo, otros chiquitos para gente pobre, y algunos esquinas, y todos sobre calles empedradas, y sobre una altura de la cual se divisa todos los alrededores.

Habrá trenes gratis que saldrán á las dos de la tarde de la calle 18 de Julio y Andes.

Para ver el plano y demás, ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo 388. 68-en.10

Alejandro Montautti

De muebles

EL VIERNES 13 del corriente, á las 2 de la tarde continuando á las 8 de la noche.

CALLE 25 DE MAYO N.º 285

Juegos de dormitorio, sala y comedor, galerías, cuadros, mesas y sillas fantasía, consolas, espejos, aparatos de gas, alfombras, etc.

Un juego de sala dorado tapizado en lampás de seda y peluche, otro id tapizado en cachemir, galerías con cortinas, 2 consolas doradas, 1 id entre ventana, cuadros al óleo, espejos, un rico piano máquina fierro cuerdas cruzadas marca F. L. Neuman, terra-cottas, bronces, floreros, lámparas, mesitas de nikel y tapizadas, sillas de fantasía, una bonita araña de bronce 3 luces, alfombras Bruselas, etc.

Juego dormitorio de erable y nogal, compuesto de ropero tres cuerpos, cómoda psiché, lavatorio, cama matrimonial con corona y dos mesas de luz; otro id de nogal con ropero de un solo cuerpo, cómoda toilette, lavatorio, cama y corona con doble cortinado y 2 mesas de luz.

Un bonito juego dormitorio americano para niña, butacas, canapés, galerías, juegos de lavatorio, camitas Viena para niño, alfombras, aparatos de gas, etc.

Juego de comedor vieux chene nogal compuesto de aparador, trinchante y espejo, mesa y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, platinas, cristales, etc., etc.

Gran biblioteca 3 cuerpos de nogal, otra id, escritorio ministro, id para señora, caja de fierro, aparatos de gas, una montura para señora, etc.

La casa estará en exhibicion el juéves 12 de 10 de la mañana á 10 de la noche. 79-en.10

Otro—El domingo 15 del corriente, á la 1 p. m., de útiles de gimnasia y muebles para familia del Instituto Masoterápico, calle Soriano núm. 33, por ausentarse su dueño del país. 79 en.10

Alejandro Montautti

Del Instituto Masoterápico — Muebles, aparatos de gimnasia y demás útiles que adornan la casa habitacion calle Soriano núm. 33, que pertenecieron al doctor Oscar Stromerstede.

EL DOMINGO 15 del corriente á la una en punto.

Sala—Un juego de 9 piezas, tapizado, un piano de gran formato, máquina de fierro, cuerdas cruzadas, marca J. L. Duysen, Berlin, taburete del mismo, espejo, mesa de centro, galerías, etageres, mesitas fantasía, alfombra Bruselas, cuadros, consolas, arañas de gas, etc., etc.

Cuarto de vestir y costura—Un juego de 15 piezas, tapizado, cómoda, máquina de coser, mesa de centro, lámparas, galerías, cuadros, espejo, alfombra, repisas, sillon de hamaca, etc.

Departamento de gimnasia—Varios aparatos, escritorio, una báscula, varios taburetes, una mesa mármol, sillas, etc.

Primer dormitorio—Un juego compuesto de cama matrimonial con corona, ropero con espejo, una cómoda toilet, luna biselada, lavatorio, dos divanes tapizados, alfombra Bruselas cortada, galerías, dos mesas de luz.

Segundo dormitorio—Se compone de una gran cama inglesa de bronce, ropero con espejo, cómoda escritorio, luna biselada, lavatorio depósito, dos mesas de luz, butacas, galerías, cuadros, alfombra, etc, etc.

Tercer dormitorio—Una cama para una plaza, roperito con espejo, lavatorio, cómoda, 2 mesas de luz, juego de agua, 3 piezas perchas, alfombra, cuadros.

Escritorio—Escritorio ministro, prensa de copiar, bibliotecas, sillon giratorio, sillas, sillones, percha de piés, mesa fumadora, secretaire, alfombra, galerías, etc.

Comedor—Aparador de nogal, trinchante, mesa para 20 cubiertos, 12 sillas de nogal, asiento y respaldo esterilla, calorífico, reloj pared, porcelanas, cristales, cubiertos platina, galerías, alfombra, etc.

Patio y cocina Cantidad de plantas, 2 macetas portland, batería cocina, lámpara para zaguan, etc.

La casa estará en exhibicion el sábado 14 de 2 de la tarde á 10 de la noche.

La casa se alquila. 104 en.12

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa, calle Rincon 135

Importante remate de muebles nuevos y usados, un hermoso jueguito de roble macizo, enchapado en erable violeta, propio para niño, compuesto de cómoda siché, lavatorio, ropero con espejo, cama y mesa de luz, juegos de sala tapizados en género fantasía, roperos con espejo, cómoda, lavatorio, camas, mesas de luz y de centro, colchones, jergones, escritorio ministro y otros, cuadros, alfombras, estera de esparto, relojes y piezas de adorno, etc., etc.

EL MIÉRCOLES 11 del corriente, á las 12 1/2 p. m. daremos principio á la venta de mercaderías en general. A las 2 1/2 de los muebles arriba detallados.

Remates permanentes los sábados y miércoles.

La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos ó cualquier objeto que se le mande para vender al mejor postor. 240 perm.

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 de Enero—Punto final—**Ultimo remate Liquidacion por necesidad**—Venta al mejor postor - Hay que liquidarlo todo, malbaratarlo á vil precio—28 solares notables en el **Barrio Belvedere**, en el punto mas importante, mas alto, mas panorámico y mas lindo del Paso del Molino—28 solares y un palacete suizo—14 solares con tranvía á la puerta—Notabene: con tren á la puerta, el tren del Paso del Molino—Frente á la gran avenida de 40 metros de ancho—El mayor y mas notable bulevard ya abierto en esta capital.

Todos los solares tienen empedrado, cercado y están cubiertos de monte y jardín.

18 solares frente á las calles trasversales, con empedrados, cercos de material, como para edificar, cubiertos todos, materialmente, de árboles frutales é innumerables parras de las masselectas variedades, jardines, bosques cubiertos de flores de las clases mas variadas y escogidas.

Yo no pido que compren.

Deseo que vayan y se persuadan que el que adquiera un lotecito pagadero por mensualidades insignificantes no paga ni las plantas que cubren el terreno y que abonando una miseria mensual se hacen propietarios de una quintita jardín en la mas linda localidad que hay en los contornos de Montevideo.

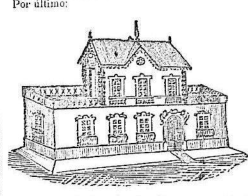
Como panorama, no hay nada mas lindo.

Vayan á visitar ese Eden.

Mas 9 solares sin jardín y con empedrado pago, altos y muy lindos.

Todo es encantador.

Por último:



Un palacio-chalet zuizo, de altos, compuesto en la planta baja de 4 piezas espaciosas y un vestíbulo y tres piezas en los altos—dos terrazas para veranear y con gran altillo que es un verdadero depósito con todas las comodidades.

Hecho á todo costo. Materiales de primer órden, pintado y empapelado recientemente. Tiene dos frentes sobre calle vecinal, en la del servicio mide 40 varas y tiene un gran porton de fierro con pilares de primer órden.

Empedrado pago.

El porton y los pilares costaron hace dos años 600 pesos. El chalet costó 8500 pesos y tiene dos años de construido.

El terreno y empedrado cuesta 5400 pesos y el monte, jardín y demás mejoras, no vale menos de 3000 pesos.

Sobre la calle empedrada mide 40 varas de frente.

El total del terreno son 3.735 varas cuadradas. Todo está cubierto de escogidos árboles frutales, jardín; en fin, cuanto yo diga y cuanto publique, cuanto detalle amontone, será siempre muy pálido comparado con la realidad.

Esta notable propiedad, casa, terreno y plantíos, costó alrededor de 20,000 pesos.

Es necesario ver.

Vayan y verán.

En el centro del terreno hay un gran palomar y conejera especial.

Esta notable propiedad se venderá á pagar 1,000 pesos al contado y el restante en mensualidades de 80 pesos.

Al comprador pagando la primera cuota se le dá posesion del chalet para que lo alquile ó lo ocupe.

Pueden pagarlo con el alquiler que les produzca.

Si el comprador desea pagar el todo ó parte del precio se le hará una rebaja del 40 por 100, ó sea 4 reales por peso.

Los solares frente al tranvía se sacrificarán por mensualidades de 10 pesos.

Los solares con cerco, jardín y empedrado se venderán pagaderos por mensualidades de 7 pesos.

Los solares con empedrado, cerco, sin jardín ni monte, se sacrificarán por mensualidades de 5 $.

Recomiendo no faltar, vayan, visiten la localidad—aunque no compren poco importa—vayan, y seguro estamos de que aquello les ha de parecer mucho mas notable de lo que hemos reseñado brevemente.

30 wagones saldrán de la calle Sarandí esquina Cerro, frente á la Botica del Romano, conduciendo gratis ida y vuelta á los que quieran concurrir al remate.

A la una en punto de la tarde es la hora de salida.

A la una y cuarto el gran convoy se detendrá en la calle Rio Negro esquina Cerro Largo, donde podrán tomar acomodo los que no quieran incomodarse en venir al centro.

Recomendamos puntualidad.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 216, «La Industrial». 70-en.10

Francisco Piria

EL VIERNES 20 del corriente á las 4 de la tarde **—¡A plazo! 2300 varas de terreno en el centro de Montevideo—A 4 cuadras de la Iglesia Matriz**—Algo nunca visto—Sobre el mismo puerto—Localidad importante—Con arrimos, cercos y cimientos, adoquinado, caño maestro, vereda, todo pago—50 varas de frente á la calle Santa Teresa, 46 varas de frente á la calle Colon—En un solo lote, si hay interesados, ó sino dividido en cinco lotes de 10 varas de frente por 46 de fondo cada uno.

Condiciones de la venta—Nunca se ha vendido nada bajo tan favorables condiciones.—**¡á 8 meses de plazo!**—El comprador entregará el 5 % como garantía y el resto lo abonará á los 8 meses de la fecha, dándose posesion del terreno en el acto.

Títulos á satisfaccion del comprador.

Nadie falte el viérnes 20 del corriente á las 4 de la tarde, calle Santa Teresa esquina Colon. 72-en.10

Francisco Piria

EL DOMINGO 22 del corriente, solemne inauguracion del **Barrio Ituzaingó**—En el centro de la Aguada—Con calles empedradas—120 solares pagaderos hasta de á 3 $ mensuales—El gran acontecimiento de la época Algo verdaderamente extraordinario.

Todos pueden hacerse propietarios mediante el pago de una insignificante mensualidad; á todo el que se presente se le fía.

Prepárense, que oportunamente se darán grandes detalles.

Por informes, ocúrrase á la calle Treinta y Tres, núm. 216. 71-en.10

Cárlos D. Durán

VENTA JUDICIAL

A la mas alta postura—Sin base—De la casa de altos, ubicada en la calle 18 de Julio núms. 83, 85 y 87, entre las de Convencion y Arapey.

Area del terreno, 12 y media varas de frente por 50 de fondo, iguales á 625 varas cuadradas.

Propiedad de indiscutible porvenir por su ubicacion y las demás condiciones que reune y oportunidad sin igual para hacer una brillante colocacion de dinero.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad, el miércoles 18 de Enero á las 5 de la tarde.

Los otros detalles pueden verse en el siguiente: EDICTO - Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor D. José L. Vila, en el incidente sobre venta de una finca de los autos sucesorios de don Manuel Rubio y Menendez, se va á proceder por el martillero público don Cárlos D. Duran, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca y terreno en que está construida, compuesto éste de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio, en la que está señalado el edificio con los números 83, 85 y 87, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don José Ramirez y por el Oeste y Este con don Augusto Possolo, hallándose los títulos en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la propiedad relacionada el dia 18 del próximo mes de Enero á las cinco de la tarde y al mejor postor, debiendo este oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Diciembre 24 de 1892.—*Juan P. Musto*, escribano público.

La propiedad que anuncio en venta se compone de un espacioso almacen con cocina, etc., y la casa de altos que ha sido construida como los bajos con materiales de primer órden, contiene ocho grandes piezas, cocina, despensa, cuarto de plancha, etc., dos grandes patios y otras comodidades, así como un buen mirador.

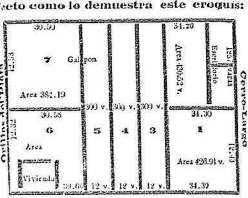
Señores capitalistas y gentes de dinero: los emplazo para el 18 de Enero á las 5 de la tarde.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Cámaras núm.

Por cualquier dato, Rincon núm. 10. 3375-dc.31

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate de la gran barraca Eolo, por órden y cuenta de la Comision liquidadora del Banco Italo-Oriental.—¡Al mejor postor y al contado!—Siete magníficos solares con frente á las calles Cerro-Largo, Arapey y Orillas del Plata en un solo lote ó en su defecto como lo demuestra este croquis:



EL MIÉRCOLES 18 de Enero, á las 4 de la tarde daré principio á la venta de estos lindos lotes de terreno con edificios, pagaderos en acciones del Banco Italo Oriental á la par.

Solares perfectamente regulares con adoquinado, vereda, caño maestro, etc., todo pago.

Hay solares con edificios apropósito para escritorios y otros para pequeñas barracas.

No faltar, señores accionistas.

El comprador de cada lote entregará en garantía de su oferta 10 acciones integradas.

Los títulos y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por otras noticias, Misiones 200, escritorio del rematador. 5376-dic.31

Juan A. Capurro

Importante remate judicial—Del mueblaje y demás existencias que componen el Gran Hotel de Europa situado en la calle 25 de Agosto esquina Colon.

Uno de los establecimientos mejor montados en su género y de mayor importancia, por hallarse todo lo que se vende en perfecto estado y con muy poco uso, dado el corto tiempo que ha estado abierto al servicio público.

EL LUNES 16 del corriente y dias siguientes, á las 12 1/2 del dia empezará la venta de las existencias del establecimiento arriba indicado, donde existen veintidos piezas completamente amuebladas, un variado surtido de cristales, lozas, batería de cocina, mesas, sillas, una caja de fierro en perfecto estado, cortinas con sus fierros, cubiertos, manteles, servilletas, perchas, vidrieras, armazones, mostradores, bebidas finas, dos cocinas económicas casi nuevas, picos de gas y demás objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension.

Es innecesario mas recomendaciones sobre la importancia de este remate, pues es conocido por todo lo bien montado del establecimiento

La venta es al contado, al mejor postor, de mandato del señor juez letrado de Feria doctor Rovira y á pedido del síndico del concurso formado á don Juan C. Scarcella.

Recomiendo puntualidad.

Por mas datos, ver al rematador, calle Sarandí núm. 83 A. 3380 en.1.º

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una fraccion de campo en el departamento de San José

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Tomás Sequeira, se va á proceder por el martillero público don Julio Rios Lara, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: Una fraccion de campo, con los sembrados y demas mejoras que contenga, ubicada en el departamento de San José, señalada en el plano respectivo con la letra E, compuesta de 32 hectáreas, 6348 metros, 8 decímetros, 37 centímetros y 50 milímetros, equivalentes á 44 cuadras, 2277 y 40 décimas cuadradas, lindando por el Norte con don Lizardo Fernandez, por el Sud con doña María Juana Correa de Sequeira, por el Este con camino nacional y por el Oeste con el Rio San José; tasada en la suma de 658 pesos 40 centésimos. Siete vacas á 7 pesos cada una y 3 ovejas á un peso cada una. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 27 del corriente Enero á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas, debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 2 de 1893.—*Justo P. Linares* escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en la calle Uruguay 67. 67-en.6

J. Rios Lara

Al mejor postor — Venta obligada—Una preciosa casa-quinta situada en Atahualpa calle Gerentes núm. 3 con fondo á la calle Comercio núm. 28—A una cuadra del tranvía, de la capilla Jackson y de la plaza de Atahualpa.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé al mejor postor una preciosa quinta con frente á la calle Gerentes núm. 3. Su área es de 25 vs por 75. La casa consta de siete piezas grandes, con todas las comodidades. Verja al frente, jardín, árboles frutales, cochera, gallinero, aguas corrientes, etc., etc.

En seguida venderé otra fraccion igual á la anterior y lindando por el fondo con la ya descripta. Esta segunda fraccion tiene su entrada por la calle Comercio núm. 28, tiene tambien su verja, jardin, etc.

Títulos garantidos.

Escrituracion por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará por cada lote una garantía de cien pesos oro.

Por mas datos ver al rematador en su casa, Uruguay núm. 67. 38-en.8

Vicente Torres

De almacen—Importante remate—De todas las existencias del almacen denominado Dos de Mayo, situado en la calle Yí número 152 y 154, esquina á Orillas del Plata.

EL JUEVES 12 Y VIERNES 13 del corriente á la 1 p. m., procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen, constando de un gran surtido de artículos nobles y garantidos como ser: Lozas, cristalería, yerba, azúcar, arroz, aceite, conservas, vinos embotellados, whisky, Oporto, jerez, vino francés y carlon, guindado, duraznillo, kerosene y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Una mesa de billar, una báscula de 300 kilos, armazones, mostradores, puertas con postigos de calle, baranda de escritorio, una fidelera grande, mesas de mármol, taburetes, medidas métricas, balanzas de mostrador y demás enseres.

Por otros datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 78-en.10

Vicente Torres

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la bien situada casa, calle Ejido número 11 entre Orillas del Plata y Miguelete, magnífica posicion.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 5 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de la mencionada casa, compuesta su área de 13 varas 75 de frente por 49 de fondo, constando su edificio de 12 piezas construidas con buenos materiales, parrales, jardín, algibe, manantial, aguas corrientes y caño maestro; adoquinado y vereda pago.

La casa produce una buena renta y se vende por cualquier precio; así es que recomiendo á los pichincheros no falten á este remate á la hora señalada.

Títulos de primer órden.—El mejor postor deberá consignar como garantía de su compra la suma de 200 pesos. Por mas datos, ver al rematador, en su escritorio, calle Yí núm. 322. 64-en.8

Manuel M. Macció

Notable y grandioso remate—¡20 solares! Con casitas que producen buena renta.—En el centro de la Aguada.—Terrenos sobre las calles Guaviyú, Uruguayana, Martin García, Bequeló y Casupá.—Un hermoso solar de 17 metros 30 de frente á la gran Plaza Sarandí, por 50 de fondo. Solares grandes y chicos, algunos de ellos con edificio y cercados perfectamente, divididos y amojonados recientemente por el ingeniero Pedro Magnou. Con empedrados pagos. Hay cinco preciosas esquinas. Distan solo una cuadra de la Plaza Sarandí. Lindan con la conocida casa quinta de la sucesion Guerra. Frente á la importante fábrica de calzado nacional La Uruguaya. Orden terminante de liquidarlos. Venta liberal sin limite ni base alguna, tan terminante como si fuera mandato público.

EL DOMINGO 15 de Enero, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta sin retirar lote, de estos veinte preciosos y magníficos solares que por su importancia y por las condiciones liberales en que serán vendidos se colocan al alcance de todos los bolsillos, teniendo algunos de ellos la gran ventaja de que contienen algunas piezas de material, las que están alquiladas y producen renta. Garanto que hasta el dia de hoy nadie ha vendido en condiciones tan ventajosas para el comprador, pues con la adquisicion de un solar que se podrá comprar con poco mas de nada se tendrá asegurado un porvenir para dentro de 5 ó 6 meses, en cuyo plazo habrá triplicado su valor. Nadie falte, vuelvo á repetirlo, que todos comprarán solares centrales y de obligado porvenir al precio que quieran pagarlos.

Títulos garantidos.

El mejor postor entregará el 10 % en garantía de su compra.

Por planos y otros datos, ver al rematador, Plaza Independencia, costado Norte núm. 73. 63-en.8